



Curso Académico 2020-21

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO (900871)

Créditos: 6

Créditos presenciales: 6,00

Créditos no presenciales:

Semestre: 1

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: DOBLE GRADO CIENCIAS POLÍTICAS - FILOSOFÍA

Plan: DOBLE GRADO CC. POLÍTICAS - FILOSOFÍA

Curso: 4 **Ciclo:** 1

Carácter: Obligatoria

Duración/es: Primer cuatrimestre (actas en Feb. y Jul.)

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: /

PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
RENDUELES MENENDEZ DE LLANO, CESAR	Sociología: Metodología y Teoría	Facultad de Trabajo Social	crenduel@ucm.es	

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
HUERTAS BARTOLOME, MARIA	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	tebelia@cps.ucm.es	
TEBELIA				
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	bquintan@ucm.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

El Derecho del Trabajo, su formación histórica, su sistema de fuentes y sus dimensiones individual y colectiva, con especial atención a la primera.

REQUISITOS:

Ninguno

OBJETIVOS:

El alumnado conocerá con suficiencia los conceptos básicos del Derecho Laboral, las instituciones que lo conforman y sus ámbitos reguladores.

COMPETENCIAS:

Generales

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG2. Destreza para la organización y la planificación
- CG3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG6. Habilidad en la resolución de problemas y para la toma de decisiones
- CG7. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG9. Razonamiento crítico, compromiso ético y vocación de servicio público
- CG10. Adaptación a nuevas situaciones, creatividad y liderazgo
- CG11. Aplicación de la perspectiva de género en las distintas disciplinas

Transversales:

Específicas:

CD9. Comprender el marco legal de la actividad que realizan los Estados y las Administraciones Públicas.

Otras:

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

El Derecho del Trabajo: formación y desarrollo. Las fuentes y sus problemas de aplicación. El contrato de trabajo: partes,



Curso Académico 2020-21

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO

Ficha Docente

contenido, vicisitudes y extinción. La jurisdicción del trabajo. La Administración Laboral. El sistema de relaciones laborales. Los actores: sindicatos, asociaciones de empresarios y representaciones electivas. La libertad sindical. La negociación colectiva. La teoría del convenio colectivo. El conflicto colectivo: medios de solución. La autotutela colectiva: huelga y cierre patronal.

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

Clase teórica: va dirigida fundamentalmente a que el profesor transmita conocimientos ordenados y el estudiante reciba información elaborada sobre la que se le guía con lecturas, preguntas-guía, etc.

16 horas presenciales.

Seminarios:

Clases prácticas:

Coloquio/Debate: es una actividad en la que los materiales seleccionados e indicados por el profesor son trabajados por los estudiantes y que serán objeto de explicación y discusión en el coloquio.

16 horas presenciales.

Trabajos de campo:

Prácticas clínicas:

Laboratorios:

Exposiciones:

Trabajos individuales y grupales: es una actividad en la que los estudiantes deben comprometerse a debatir entre ellos formular una propuesta, que deberán llevar a cabo en grupo y exponer posteriormente.

32 horas presenciales.

Presentaciones:

Otras actividades:

Trabajo autónomo del alumno (Actividades formativas individuales): lectura, consultas de bases de datos, consultas bibliográficas, trabajo de campo, estudio personal, redacción de trabajos e informes, asistencia a conferencias y congresos, etc.

16 horas presenciales.

Tutorías: es una actividad ofrecida por el profesor para que los estudiantes puedan realizar las consultas pertinentes y discutir diferentes aspectos de las actividades de las materias, así como la revisión de exámenes y trabajos prácticos.

16 horas presenciales.

TOTAL:

100 horas presenciales.

EVALUACIÓN:

Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos: 30 puntos sobre 100.

Asistencia y participación en las clases teóricas y práctica: 15 puntos sobre 100.

Exposiciones en clase sobre cuestiones monográficas: 25 puntos sobre 100.

Trabajos y prácticas: 20 puntos sobre 100.

Lecturas complementarias: 10 puntos sobre 100.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Legislación Laboral y de Seguridad Social actualizada a 2018 (se recomiendan las ediciones digitales del BOE)
- MANUALES (todos ellos, en ediciones actualizadas a 2018). Es posible utilizar cualquiera de los existentes. Se recomiendan los siguientes: RAMÍREZ MARTÍNEZ y otros: Curso de Derecho del Trabajo. Valencia, Tirant lo Blanc. RAMÍREZ MARTÍNEZ, y otros.: Curso básico de Derecho del Trabajo para titulaciones no jurídicas. Valencia, Tirant lo Blanc.
- BAUMAN, ZYGMBT (2008): Trabajo, consumismo y nuevos pobres.
- BAYLOS GRAU (2012): ¿Para qué sirve un sindicato?. La catarata.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Consultar campus virtual de los profesores que imparten la asignatura.